**Presentación**

**Segundo concurso intercolegiado En busca de poetas de Bogotá - 2023**

**Convoca:** Escarabajo Editorial & Fundación En busca de poetas.

**Objetivos:**

* Incentivar la lectura y escritura de poesía en los colegios.
* Incentivar las habilidades de creación de los estudiantes y docentes.
* Visibilizar un género que se ha alejado del público general.
* Dinamizar la poesía en Colombia.
* Sembrar la semilla de la poesía en los poetas del mañana.

**Metodología:**

Se premiarán y publicarán los mejores poemas en una Antología Poética que será publicada y presentada por la Editorial Escarabajo S.A.S. de Colombia.

**Categorías:**

Benjamines, infantil, juvenil, mayores y profesores.

**Premios:**

Lotes de libros, trofeos, medallas y diplomas.

**Público participante:**

Los estudiantes de los colegios de Bogotá y sus alrededores que estén matriculados desde primer grado de primaria hasta grado undécimo en el periodo escolar de 2022-2023 (Calendario B) o 2022 (Calendario A), así como los docentes contratados en los mismos periodos sin importar su nacionalidad.

**Costo:**

El costo del concurso será gratuito.

**Bases del concurso:**

1. Podrá participar cualquier estudiante así como cualquier docente contratado de acuerdo a los criterios establecidos previamente para el público participante.

2. La participación será de tres (3) poemas en español por participante, los cuales deberán ser inéditos, no premiados en otros certámenes por fuera del colegio y no integrados a otros concursos.

3. Extensión máxima por poema: cuarenta (40) versos o veinte (20) líneas.

4. Los poemas serán evaluados en su conjunto.

5. Los poemas deben ser entregados de forma digital en un archivo de Word a doble espacio y en letra Arial 12. La obra se presentará bajo seudónimo o lema, que figurará en el primer renglón de la página.

6. Los participantes deberán enviar los poemas al siguiente correo: fundacionenbuscadepoetasadmon@gmail.com, con el título: Participantes Segundo concurso intercolegiado En busca de poetas de Bogotá con el nombre del colegio. Aparte tendrán que anexar un certificado de estudio con menos de 30 días de antigüedad debidamente expedido por la institución en la que estudia y otro archivo con su nombre, edad y grado.

7. La convocatoria estará abierta desde el sábado cinco (5) de noviembre de 2022 hasta el martes treinta y uno (31) de enero de 2023. De no ser enviados los paquetes digitales para esa fecha no se aceptarán.

8. El jurado estará formado por tres (3) representantes de la Editorial Escarabajo S.A.S. a quienes se les enviarán los trabajos. Su composición sólo se hará pública con la difusión del fallo. Al jurado, que actuará con libertad y discreción, y cuyas decisiones son inapelables, corresponderá discutir y emitir dicho fallo.

9. Los resultados se darán a conocer el miércoles veintinueve (29) de marzo del 2023.

10. Los ganadores se premiarán en una fecha por ser establecida en la FILBO.

11. Los poemas originales no premiados se destruirán tras el fallo del premio, sin que se guarde registro de ellos.

12. Premios:

**Plan de premios Segundo concurso Intercolegiado En busca de poetas**

**Fecha de entrega:** Los ganadores se premiarán en el acto que será organizado en la FILBO 2023.

**Categoría profesores:**

1ro. Publicación de los poemas en la antología, medalla, un lote de 5 libros de la Antología y diploma.

2ndo. Publicación de los poemas en la antología, medalla, un lote de 3 libros de la Antología y diploma.

3ero. Publicación de los poemas en la antología, medalla, un lote de 2 libros de la Antología y diploma.

Los siete finalistas restantes: Publicación de los poemas en la antología y diploma.

Los colegios de los primeros tres (3) participantes ganadores recibirán diez (10) copias del libro que podrán repartir entre sus estudiantes.

**Categoría mayores:**

1ro. Publicación de los poemas en la antología, medalla, un lote de 5 libros de la Antología y diploma.

2ndo. Publicación de los poemas en la antología, medalla, un lote de 3 libros de la Antología y diploma.

3ero. Publicación de los poemas en la antología, medalla, un lote de 2 libros de la Antología y diploma.

Los siete finalistas restantes: Publicación de los poemas en la antología y diploma.

Los colegios de los primeros tres (3) participantes ganadores recibirán diez (10) copias del libro que podrán repartir entre sus estudiantes.

**Categoría juvenil:**

1ro. Publicación de los poemas en la antología, medalla, un lote de 5 libros de la Antología y diploma.

2ndo. Publicación de los poemas en la antología, medalla, un lote de 3 libros de la Antología y diploma.

3ero. Publicación de los poemas en la antología, medalla, un lote de 2 libros de la Antología y diploma.

Los siete finalistas restantes: Publicación de los poemas en la antología y diploma.

Los colegios de los tres (3) participantes ganadores recibirán diez (10) copias del libro que podrán repartir entre sus estudiantes.

**Categoría infantil:**

1ro. Publicación de los poemas en la antología, medalla, un lote de 5 libros de la Antología y diploma.

2ndo. Publicación de los poemas en la antología, medalla, un lote de 3 libros de la Antología y diploma.

3ero. Publicación de los poemas en la antología, medalla, un lote de 2 libros de la Antología y diploma.

Los siete finalistas restantes: Publicación de los poemas en la antología y diploma.

Los colegios de los tres (3) participantes ganadores recibirán diez (10) copias del libro que podrán repartir entre sus estudiantes.

**Categoría benjamines:**

1ro. Publicación de los poemas en la antología, medalla, un lote de 5 libros de la Antología y diploma.

2ndo. Publicación de los poemas en la antología, medalla, un lote de 3 libros de la Antología y diploma.

3ero. Publicación de los poemas en la antología, medalla, un lote de 2 libros de la Antología y diploma.

Los siete finalistas restantes: Publicación de los poemas en la antología y diploma.

Los colegios de los tres (3) participantes ganadores recibirán diez (10) copias del libro que podrán repartir entre sus estudiantes.

 **Términos y condiciones**

13. El Concurso no podrá ser declarado desierto y se otorgará a aquellos poemas presentados o que por unanimidad o, en su defecto, por mayoría de votos del jurado, se consideren merecedores del premio.

14. A cambio de los premios, los autores de los poemarios ganadores y finalistas ceden a la **Fundación En busca de poetas** el derecho de publicación de sus poemas en cualquier forma y en todas sus modalidades, para todo el mundo si fuere el caso. Esta cesión de derechos se entenderá realizada por el plazo máximo de duración que establezca la legislación aplicable.

15. Entre los derechos reconocidos a la **Fundación En busca de poetas**, se entenderán comprendidas todas las modalidades de edición de libros (rústica, tapa dura, bolsillo, club del libro, fascículos, ediciones para quioscos, reproducción parcial en pre y post publicaciones, reproducción impresa en publicaciones periódicas, antologías, libros escolares y otras ediciones especiales sean o no promocionales, impresión a demanda, etcétera).

16. También se entenderán comprendidos los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública (en todas sus modalidades, incluida la puesta a disposición) de la antología en versiones electrónicas (entendiendo por tales aquellas que incluyan todo o parte de sus contenidos digitalizados, asociados o no a elementos multimedia), y/o audiolibro (entendiendo por tal, cualquier fonograma que contenga una lectura de los poemas, dramatizada o no), pudiendo reproducir, almacenar y distribuir copias totales o parciales en cualquier formato digital y soporte electrónico en su más amplio sentido, pudiendo transmitirla a través de Internet y otras redes informáticas y de telecomunicaciones y permitiendo a terceros su lectura (licencia on line, streaming, etc.), reproducción y/o almacenamiento permanente (download), así como el derecho de transformación y adaptación de los poemas en cualquier modalidad de obra audiovisual (cinematográfica, televisiva, vídeo, etcétera).

17. Quedan también reservados en exclusiva a la **Fundación En busca de poetas**, los derechos de traducción para la edición en todos los idiomas, el derecho a publicar la antología por cualquier sociedad del grupo empresarial al que la editorial pertenece y la posibilidad de cesión a terceros.

18. La **Fundación En busca de poetas** podrá realizar cuantas ediciones decida de la obra.

19. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador de la **Fundación En busca de poetas**.

20. La participación en el Concurso implica de forma automática la plena y total aceptación, sin reservas, de las presentes bases. Para cualquier diferencia que hubiese, de ser dirimida por vía judicial, las partes, renunciando a su propio fuero, se someten expresamente a la legislación colombiana y a los Juzgados y Tribunales de Bogotá, Colombia.

**Cronograma completo:**

**Del sábado 5 de noviembre al miércoles 31 de enero de 2023:** Recolección de poemas.

**Del 1 febrero al 28 febrero:** Primera fase de selección:elección de los mejores veinte (20) grupos de poemas de cada categoría. Calificados por voluntarios universitarios.

**Del 1 de marzo al 15 de marzo:** Segunda fase de la selección. Elección mejores diez (10) grupos de poemas de cada categoría. Calificados por cinco (5) integrantes de Escarabajo Editorial.

**Miércoles 22 de marzo:** Elección de los poemas ganadores de cada categoría calificados por tres (3) integrantes de Escarabajo Editorial.

**Lunes 27 de marzo:** Diagramación y planeación del libro con los mejores diez (10) poetas de cada categoría.

**Miércoles 29 de marzo:** Divulgación de los poemas finalistas y ganadores.

**Miércoles 12 de abril:** Impresión de la antología.

**Del 19 de abril al 2 de mayo:** Organización premiación y envío de antologías a librerías.

**FILBO 2023:** Premiación de los ganadores y finalistas.

Eduardo Bechara Navratilova

Narrador, poeta, editor y

Director & gestor del proyecto **En busca de poetas**

**www.enbuscadepoetas.com**

fundacionenbuscadepoetas@gmail.com